

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio seis (6) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *976*

RAD. 2020-00325-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial y con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, el despacho

RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *2pm* del día *Agosto 3* del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria